

ORDEN DEL DÍA

9 de julio de 2018

1. Verificación del Quorum.
2. Informe de aciertos y dificultades en la solicitud y emisión de conceptos para los Fondos de Desarrollo Local, a cargo de cada sector o entidad.
3. Retroalimentación del Tablero de Control de Conceptos Técnicos de los Sectores, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
4. Alcance de metas correspondiente a las Líneas de Inversión correspondientes al 15%, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
5. Socialización del protocolo para la actualización de criterios de viabilidad y elegibilidad de los sectores, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
6. Propositiones y varios. (Intervención IDIGER. Tema: Viabilidad de proyectos por parte del IDIGER, proyectos en línea con instrumentos locales y distritales, documentos técnicos de soporte entre otros)



ORDEN DEL DÍA

9 de julio de 2018

1. Verificación del Quorum.
2. Informe de aciertos y dificultades en la solicitud y emisión de conceptos para los Fondos de Desarrollo Local, a cargo de cada sector o entidad.
3. Retroalimentación del Tablero de Control de Conceptos Técnicos de los Sectores, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
4. Alcance de metas correspondiente a las Líneas de Inversión correspondientes al 15%, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
5. Socialización del protocolo para la actualización de criterios de viabilidad y elegibilidad de los sectores, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
6. Propositiones y varios. (Intervención IDIGER. Tema: Viabilidad de proyectos por parte del IDIGER, proyectos en línea con instrumentos locales y distritales, documentos técnicos de soporte entre otros)





EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subsecretaría de Gestión Local
 FECHA: 9 de Mayo de 2018
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Intelsectorial de Gestión y Desarrollo Local LUGAR: Alta Parle
 HORA DE INICIO: 2:00 pm
 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB. CONTRATISTA				
<u>DALEX ESPINOSA</u>	X					X		<u>SDA - OPEL</u>	<u>dalesmon@domus.org.co</u>	<u>30170489</u>	<u>DALEX ESPINOSA</u>
<u>Carolina Emma S.</u>		X					X	<u>SDA - IOPEL</u>	<u>carolina.emma@selv.gov.co</u>	<u>3193901795</u>	<u>Carolina S.</u>
<u>Cludia Sandoval Gaviria</u>		X			X			<u>IDIGEP) OAP</u>	<u>csandoval@digep.gov.co</u>	<u>4292800 EXT 3029</u>	<u>Cludia S.</u>
<u>Wm Ocampo</u>	X							<u>SEC. GR 42. (DDDI)</u>	<u>wcamp@alcaldia.org.co</u>	<u>304.2400</u>	<u>Wm</u>
<u>Geonany Salcedo</u>		X				X		<u>IDOPAC-OAP</u>	<u>gsalcedo@participacionbogota.gov.co</u>	<u>3002406350</u>	<u>Geonany</u>
<u>Nana Fernanda Pothiro Herrera</u>		X					X	<u>IDOPAC-GR</u>	<u>fnph@participacionbogota.gov.co</u>	<u>3186962419</u>	<u>Nana F.</u>
<u>Elizabeth Lanegas G.</u>		X			X			<u>SDG - D60L</u>	<u>elanz@desarrollodelogov.co</u>	<u>4440</u>	<u>Elizabeth</u>
<u>Daniela Vargas</u>						X		<u>SDG - SGL</u>	<u>davargas@desarrollodelogov.co</u>	<u>4111</u>	<u>Daniela</u>
<u>Luisa Tambo</u>						X		<u>SDG - O6DL</u>	<u>ltambo@gov.gov.co</u>	<u>4441</u>	<u>Luisa</u>

1915

1916

1917

1918

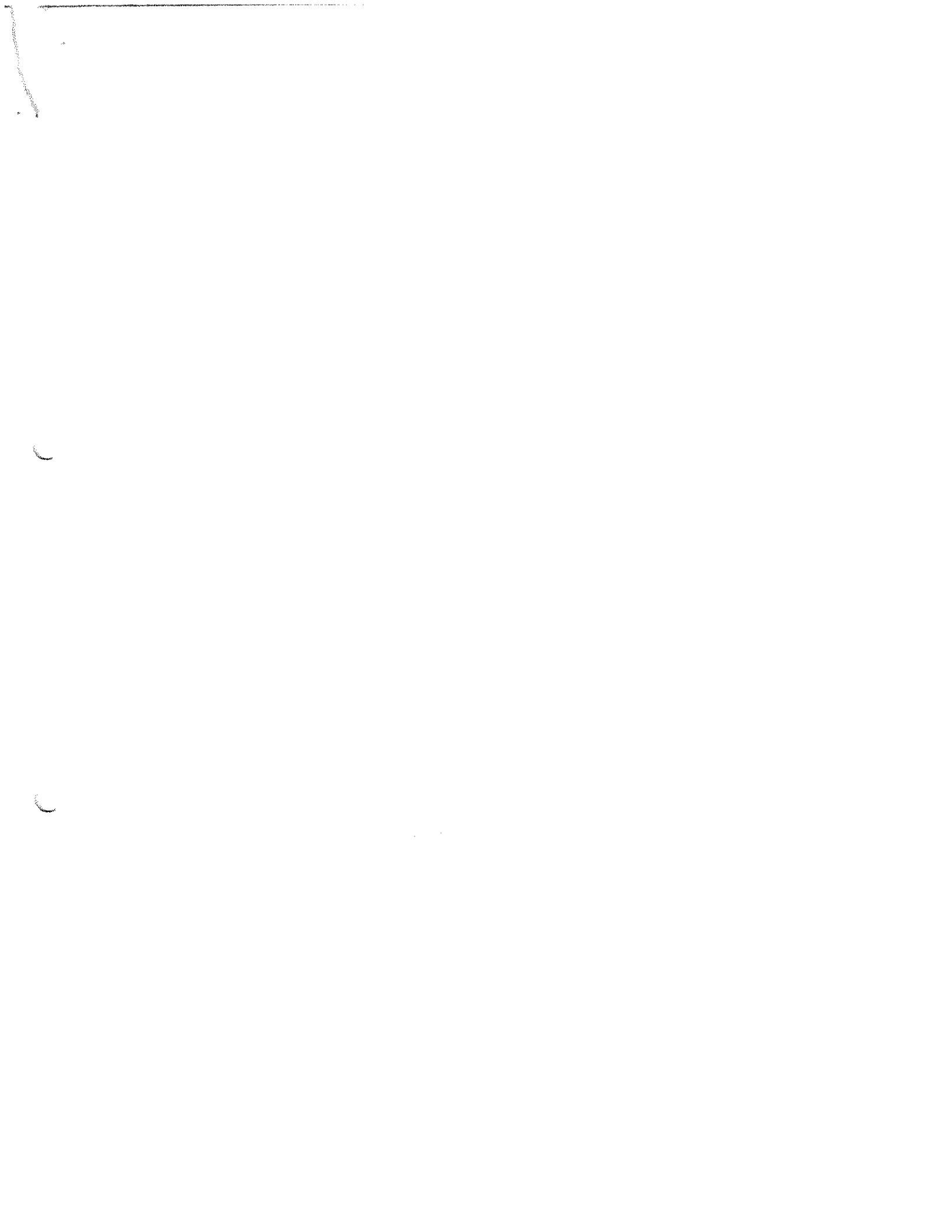
EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subsecretaría de Gestión Local
 FECHA: 9 de Julio de 2018
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local
 HORA DE INICIO: 2:00 PM

LUGAR: Abas Barule
 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
<u>Nelsol Ruiz Peña GUAHA</u>								<u>SDG DGBL</u>	<u>dir.pmpo@gob.gov.co</u>	<u>3337000 ext. 4411</u>	
<u>Sancho Fabrizio Armella U.</u>							X	<u>SDG DGBL</u>	<u>Ernesto.Armella@gob.gov.co</u>	<u>ext. 4421</u>	
<u>Fabian Camilo Rueda C.</u>							X	<u>DGDL</u>	<u>fabian.rueda@gob.gov.co</u>	<u>3291000</u>	
<u>Ulison Diaz Torres</u>			X		X			<u>SECRETARIA DE EDUCACION</u>	<u>ulidian@educacionbogota.gov.co</u>	<u>3153394678</u>	
<u>Ricard Caballero P.</u>							X	<u>Jec. Educacion</u>	<u>ricardellencaballero@gob.gov.co</u>	<u>311853562</u>	
<u>Yocio Arango Y.</u>			X				X	<u>SED- DDE</u>	<u>ricanguyenyeeducacionbogota.gov.co</u>	<u>311853562</u>	
<u>Ivan Cesar Ruiz</u>			X					<u>S.G.L -</u>	<u>ivan.cesar@gob.gov.co</u>	<u>4411</u>	
<u>Jauca Cecilia Castellanos Y.</u>			X					<u>SDG - DGDJ</u>	<u>cecilia.castellanos@gob.gov.co</u>	<u>4411</u>	
<u>Valeria Murceton</u>							X	<u>S.DG - S.G.L</u>	<u>valeria.murceton@gob.gov.co</u>	<u>4111</u>	



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subsecretaría de Gestión Local
 FECHA: 9 de Mayo de 2018
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local
 HORA DE INICIO: 2:00 pm

LUGAR: Aula Barile
 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Oscar Javier Gelves P.			X					SDP- DPDE	ogelves@sdp.gov.co	3358000 Ext 8564	<i>[Firma]</i>
Giudomí F. Lopez								SDP- OPDE	gloraz@sdp.gov.co	3358000 3358564	<i>[Firma]</i>
Arana Luz Torres U.	X							SDH- DDP.	vtorres@ndi.gov.co	3358051	<i>[Firma]</i>
Cecilia Sierra		X					X	SDA/ SPPA	palpays@sdg.gov.co	321214804	<i>[Firma]</i>
Ricardo Ramirez Pachas		X			X			SDA Doble P. / Itinerar	rramirez@sdg.gov.co	3778837	<i>[Firma]</i>
Auria Gómez Salinas		X					X	SDPD- D planeación	auragomez@sdg.gov.co	3214850 Ext 656	<i>[Firma]</i>
Daniel E. Mora E.	X						X	SDPD- Planeación	daniel.mora@sdg.gov.co	3214850 Ext 639	<i>[Firma]</i>
Nydia N. Miranda			X					SDPD- DALP	nydia.miranda@sdg.gov	639	<i>[Firma]</i>
Juan Alvarado Salinas	X							SDS- DPGTYT	jalvarado@sdg.gov.co	9404	<i>[Firma]</i>

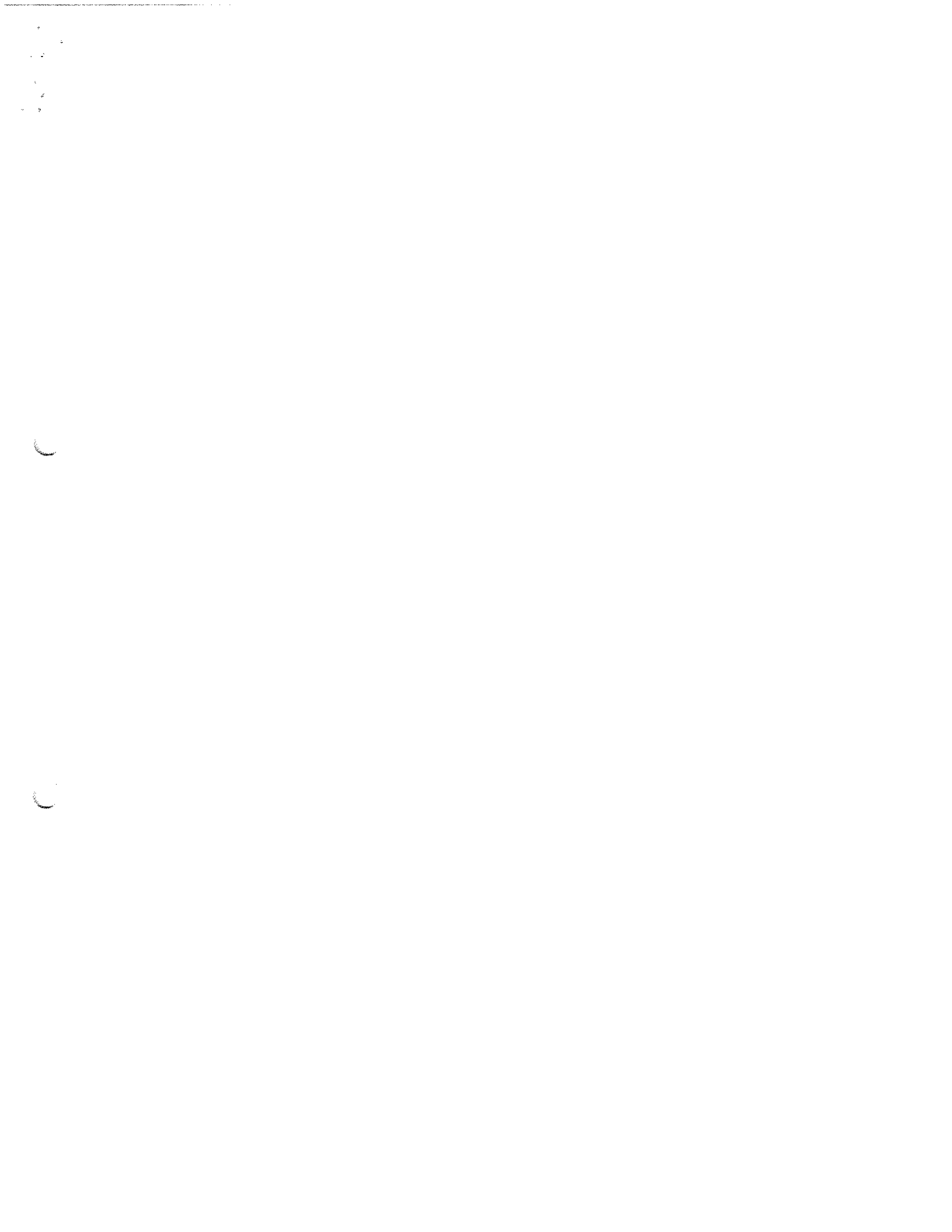


EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subsecretaría de Gestión Local
 FECHA: 9 de Julio de 2018 LUGAR: Aulas Barule
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local
 HORA DE INICIO: 2:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Monsieur Mesquere	X					X		SDIS Direccion Territorial SDIS	mmosquere@sdis.gov.co	3134338409	<i>Mesquere</i>
Gianni Bogace B		X					X	Subduracion GIL	gabogace@sdis.gov.co	318 7231754	<i>Bogace</i>
Julio Alejandro Abril T	X						X	SDP / DPPDFL	jabril@sdp.gov.co	3166919417	<i>Julio A. Abril</i>
Felipe Navarro		X					X	SCJ	felipe.navarro@scj.gov.co	3045844094	<i>Felipe A. Navar</i>
Andrea Ardiila Pineda		X					X	CCJ	andrea.ardiila@ccj.gov.co	3012343470	<i>Ardiila</i>
Susana Torres Torres		X					X	Schuyler - DTDYP	Storres@schuyler.gov.co	3103046536	<i>Torres</i>
Dora C Rodriguez A		X						Schuyler - DTDYP	drodriguez@schuyler.gov.co	3115064700	<i>Rodriguez</i>
María Consuelo Carrion Camelo		X					X	SDMujer - DTDYP	marrion@sdmujer.gov.co	3149007	<i>Carrion</i>
Leslie Martinez	X						X	SDHT - SIVCV	leslie.martinez@sdht.gov.co	314 1503	<i>Martinez</i>





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subsecretaría de Gestión Local
 FECHA: 9 de julio de 2018
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local
 HORA DE INICIO: 2:00 PM

LUGAR: Adina Barde
 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Luis Fernando Holguín Saura								X	SDHT - SIUCV	6005	Luis F. Holguín S
Juan Diego Abadillo Vargas								X	SDHT - OD Reg. y Proyectos	1405	Juan Diego Abadillo Vargas
Alfonsina Rojas D.		X							IDRD	6605900	Alfonsina Rojas
Ricardo Zambrano D.								X	IDRD - Asunto locales	321689343	Ricardo Zambrano
Verónica Basto M		X						X	IDRAC - OAP	2314900	Verónica Basto
RUBEN GONZALEZ		X						X	IDRAC - GP	400683344	Ruben Gonzalez
Bertha Pérez						X			SDDE - DCBR.	3213400420	Bertha Pérez
Adriana de la Torre								X	SDG - DGD		Adriana de la Torre
JUAN CAMILO CHAVEZ VALENZUELA		X						X	SDG - DCDL		Juan Camilo Chavez



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subsecretaría de Gestión Local
 FECHA: 9 de julio de 2018 LUGAR: Aulas Barde
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comisión Inteseccional de Gestión y Desarrollo Local
 HORA DE INICIO: 2:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCUACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL					LIBRE NOMB.
DARBA-MUNOZ ANASTASIO								X	SGL	Sandra.munoz@gob.cundboya.gov.co	3105637062	<i>Sandra Muñoz</i>
Geislin Plasas Romero								X	SGL	geislin18@gmail.com	311203713	<i>Geislin</i>
Anaie Perez BAREOSA								X	SGL	Anaie.Perez@gobi...	303796636	<i>Anaie Perez</i>
Camilio Triviño L.								X	SGL	hectortrivino@ydl.	4111	<i>Hector Triviño</i>
YULIANA MOLANO FRANCO								X	SGI.	Yuliana.molano@gg.	4115.	<i>Yuliana Molano</i>

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:30 pm se da inicio a la tercera sesión de este año, de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Informe de aciertos y dificultades en la solicitud y emisión de conceptos para los Fondos de Desarrollo Local, a cargo de cada sector o entidad.
3. Retroalimentación del Tablero de Control de Conceptos Técnicos de los Sectores, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
4. Alcance de metas correspondiente a las Líneas de Inversión correspondientes al 15%, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
5. Socialización del protocolo para la actualización de criterios de viabilidad y elegibilidad de los sectores, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
6. Propositiones y varios.

De acuerdo con el orden del día planteado la Directora de Gestión para el Desarrollo Local realiza la verificación del quórum, estando presentes los delegados de Secretaría General de Alcaldía Mayor, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Secretaría Distrital de Hábitat y Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER); en esta Comisión no se cuenta con la presencia de delegados de la Secretaría Distrital de Movilidad y Caja de Vivienda Popular.

Para continuar con el orden del día, cada uno de los sectores menciona el informe de aciertos y dificultades en la solicitud y emisión de conceptos para los Fondos de Desarrollo Local, a cargo de cada sector o entidad.

Inicia la presentación IDPAC, comentando que a la fecha presenta el siguiente informe:

BALANCE	
Acompañamiento integral	19 Localidades (menos Tunjuelito)
Informe de recomendaciones	3
Proyectos radicados	9
Informes emitidos	6
Informes en trámite	3

Como un acierto, mencionan que a partir del acompañamiento integral se ha permitido responder a inquietudes presentadas por las Alcaldías Locales, de igual forma apropiar los criterios de elegibilidad y viabilidad y así avanzar con la formulación del proyecto. Entre las dificultades que se evidencian hasta el se encuentran que varias Alcaldías han utilizado los recursos para realizar actividades culturales, celebraciones étnicas, procesos de rendición de cuentas, salidas pedagógicas, fortalecimiento a los medios de comunicación locales, entre otros, adicionalmente algunas localidades manifestaron que iban a iniciar la formulación de sus proyectos de participación en el segundo semestre de 2018.

INFORMES EMITIDOS POR COMPONENTE		
COMPONENTE	CANTIDAD	LOCALIDAD
Modelo Distrital de participación	3	Barrios Unidos, Usme, San Cristóbal
Organización Comunal	3	Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Barrios Unidos
Formación para la participación	4	Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Usme

Los temas con más consulta son los relacionados con el componente de modernización de la organización comunal, vinculado a la meta de fortalecer organizaciones y expresiones ciudadanas para la participación



Respecto al tablero de control, lo han venido diligenciando con la información recopilada hasta el momento, se presenta una dificultad ya que no han generado la alerta respecto a que las alcaldías locales han tratado de usar los recursos de participación para otras cosas ya que esto no lo han radicado formalmente ante el IDPAC ya que esto se ha dado en el contexto de las mesas de asistencia técnica han sido discusiones durante la realización de estas.

La Secretaría de Educación del Distrito menciona la siguiente información:

BALANCE	
Oficios de recomendaciones	18 Localidades (menos Barrios Unidos y Candelaria)
Entrega de avales	4 (Teusaquillo, Usme, Fontibón y Rafael Uribe Uribe)
Inversión diferente a tecnología	2 (Usaquén y Tunjuelito)
Solicitud de revisión para aval	1 (Ciudad Bolívar)

En el caso de Barrios Unidos y Candelaria son localidades que no tienen recursos para el año 2018 pero a partir del segundo semestre quieren empezar a trabajar con ellos el tema de la formulación de proyectos para el tema de dotación tecnológica. Otras dificultades se presentan con Usaquén y San Cristóbal ya que ellos no tuvieron en cuenta las recomendaciones emitidas por la Secretaría por esta razón estas localidades trabajan de acuerdo a lo programado en el plan de desarrollo local para el caso de Usaquén es el tema de discapacidad y San Cristóbal proyectos tecnológicos innovadores.

Adicionalmente menciona que se han presentado cambios en la plataforma así como en el formato de fichas técnicas mejorando el tema de acuerdo marco.

La Directora para la Gestión del desarrollo local comenta que 7 localidades manifestaron estar interesadas en el convenio interadministrativo de cofinanciación para la compra de elementos tecnológicos para las IED, pero se está a la espera de poder realizar este ejercicio con mínimo 10. En este momento se encuentra en la revisión de la minuta y a la espera de la confirmación de 3 localidades más para realizar el proceso.

La Secretaría Distrital de Integración Social menciona que a la fecha se tienen un total de 66 proyectos a viabilizar con un presupuesto de \$59.220.342.524 y a corte de 30 de junio de 2018 se han emitido 42 conceptos descritos así:

LINEA DE INVERSION - CONCEPTO	CANTIDAD
Atención a Población Vulnerable. Concepto: Subsidio tipo C a persona mayor	24
Atención a Población Vulnerable. Concepto: Prevención de violencia infantil y promoción del buen trato	5
Dotación. Concepto: Dotación Pedagógica a Jardines	8
Dotación. Concepto: Adecuación Pedagógica a Jardines	5
Total	42



% PROYECTOS VIABILIZADOS	LOCALIDAD
100%	Usaquén, Santa Fe, Barrios Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz
80%	Fontibón
67%	Los Mártires
50%	San Cristóbal, Usme, Kennedy, Engativá, Suba, Candelaria
33%	Chapinero, Bosa, Antonio Nariño
25%	Tunjuelito, Ciudad Bolívar

Como recomendaciones presentan dar cumplimiento a las fechas de corte para cumplir con los resultados programados y dar cumplimiento a los criterios técnicos, procesos y procedimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría de Integración Social para de esta forma garantizar los resultados esperados y evitar reprocesos.

Continúa la presentación la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y menciona que como sector cuenta con 7 entidades, pero internamente decidieron que los proyectos con respecto a parques, recreación y deporte le corresponde al IDR. Por parte del sector cultura se han realizado mesas de trabajo específicamente para solucionar dudas con respecto a los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y/o los formatos de presentación de los proyectos, esto lo vienen realizando con Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Los Mártires y Teusaquillo.

Tienen como dificultades que 8 localidades han suscrito contratos por \$1.452.000.000 por encima de lo que habían solicitado en los conceptos de acuerdo con el reporte generado a través de la MUSI, es decir, se evidencia que algunas localidades han contratado sin radicar los conceptos por la Secretaría de Cultura y por esta razón no tienen el aval del sector para poder contratar. Adicionalmente 9 localidades les han solicitado conceptos de viabilidad, pero 5 de ellas son las que no solicitaron concepto y aun así contrataron.

La ejecución para el sector actualmente es del 5.6% de acuerdo con los datos de MUSI, es decir que de los \$41.676.000.000 que tienen las localidades disponibles para contratar, el sector cultura solamente ha suscrito contratos por \$2.340.000.000 y de solicitudes recibidas son \$6.385.000.000 un poco más del 10% del presupuesto.

Toma la palabra el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR comentando que, los proyectos que tienen que ver con el tema de recreación y deporte al 30 de junio de 2018 presentan un balance satisfactorio, han viabilizados el 90% de la siguiente manera:

- Proyectos relacionados con escuelas de formación deportiva y eventos han sido radicadas 36 solicitudes de conceptos y 30 de ellas ya cuentan con el aval para continuar con el proceso de contratación.
- Proyectos relacionados con construcción y mantenimiento de parques han sido viabilizados 380 proyectos.

El equipo está conformado por 10 profesionales locales, 41 gestores territoriales integrales realizando la labor de soporte técnico adicional al personal administrativo que se encuentra en la sede.

Desde el punto de vista técnico han venido realizando una labor en concordancia con los Fondos de Desarrollo Local y los enlaces del área de recreación y deporte, trabajando en 10 componentes que incluyen la actividad física que hace cada localidad, deporte formativo, estrategia escuelas deportivas, deporte escolar, juego Intercolegiados, recreación a primera infancia, eventos recreo deportivos (no utilizan las normas de cada deporte) y eventos deportivos.

Para mejorar el proceso de contratación han creado dos formatos de viabilidad y conceptualización de manera favorable o desfavorable sobre cada uno de los proyectos, están incluidos en el sistema de gestión de calidad interna del IDR, y de esta forma darle mayor formalidad al proceso y al trámite. Así mismo, cuentan con unos manuales, cartillas y documentos soporte donde se evidencian los criterios de elegibilidad y viabilidad de los proyectos que se han dado a conocer a cada Alcaldía Local y de esta



manera estandarizarlos para que no se presente diferencia alguna entre una alcaldía y otra.

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) informa que la situación actual a la fecha de 30 de junio de 2018 es la siguiente:

BALANCE	
Proyectos con primera viabilidad	4 (Chapinero, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Usme)
Proyectos en proceso de actualización o ajuste – inicio del proceso de contratación	14 (Santa Fe, Kennedy, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Candelaria, Rafael Uribe, Engativá, Teusaquillo, Fontibón, Mártires, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz, Usaquén, Puente Aranda)
Proyectos con total viabilidad	2 (San Cristóbal, Tunjuelito)

Dentro de los aciertos que ha evidenciado la Secretaría de Ambiente es que se le ha dado cumplimiento a las políticas, existe disposición de las partes para cooperar con las gestiones pertinentes, a partir de esta vigencia, los proyectos Viabilizados que pueden tener cambios relacionados y que no afectan la meta, se hace un radicado dando el alcance a la Actualización del concepto Viabilizado, la cual el proceso es más rápido y vienen haciendo las acciones de acompañamiento desde la SDA SPPA y Áreas Técnicas.

Como dificultades se evidencian que algunos profesionales de las localidades no tienen conocimiento sobre tema de Formulación Proyectos, no están acogiendo los criterios de Viabilidad y Elegibilidad y tampoco las recomendaciones planteadas por los técnicos del sector y los tiempos para el proceso de Formulación de los Proyectos de Inversión Local, se dejaron para el final del periodo.

La Directora para la Gestión del Desarrollo Local menciona que de acuerdo con la Directiva 12 no se tiene contemplado emitir si es viable o no, lo que se debe hacer es devolverlo en caso que sea necesario porque no cumple con los requerimientos.

A esto la SDA responde que, esto se viene realizando a partir de mesas de trabajo donde se han solucionado inquietudes al respecto.

La Secretaría Distrital de Hábitat menciona que tienen priorizados 19 proyectos en 12 localidades, hasta el momento solo les han radicado 3 proyectos y ya cuentan con concepto favorable, es decir, el 15% de lo que tienen priorizado y solo en Sumapaz y Usme se han entregado los conceptos de viabilidad. Se realiza la solicitud para que las demás Alcaldías Locales radiquen los proyectos para que puedan emitir los conceptos y adicionalmente indiquen el enlace encargado de la formulación del proyecto.

El Subsecretario de Gestión Local pregunta ¿los proyectos radicados son únicamente del tema de legalización y titulación de barrios? A este interrogante la Secretaría de Hábitat responde que han recibido solicitudes de legalización y titulación de barrios, control urbano, acueductos comunitarios y puntos críticos de residuos sólidos.

El Subsecretario de Gestión Local realiza la petición para que en articulación con la caja de vivienda popular se priorice el tema de legalización y titulación de barrios ya que esta es una meta plan de desarrollo y las localidades van a realizar una contribución grande al respecto, por lo menos 10 Alcaldías Locales que tienen esta meta ya deben estar formulando y contratando las estrategias para llevar a cabo este tema, pero es importante que sea estandarizado y se realice de la misma manera.

La Secretaría Distrital de la Mujer comenta que cuentan con 2 proyectos estratégicos únicamente en Engativá vienen trabajando el mismo concepto del año 2017 puesto que no se realizó ningún ajuste que justificara hacer un concepto distinto y en el caso de Usaquén se encuentran las profesionales que apoyan la gestión han estado en diferentes reuniones con la Secretaría de Planeación, pero hasta el momento no les han radicado el proyecto para emitir el concepto.

Es importante visibilizar que, aunque no se tienen más proyectos estratégicos ni líneas específicas los profesionales de la Secretaría de la Mujer están en todas las localidades haciendo un trabajo de incidencia para ver si pueden dentro de los proyectos lograr algunas acciones específicas en materia de política pública de mujer y equidad de género.

Como dificultades presentan que están de acuerdo con Integración Social en términos de los baches en la comunicación que hay



entre el alcalde y los funcionarios del área de planeación ya que no conocen qué están haciendo los demás, y la secretaria de la mujer está en la disposición de hacer el acompañamiento a los ajustes, sin embargo a este tiempo no tenemos viabilidad de proyectos radicados para el proceso de contratación.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia menciona que luego de varias reuniones llevadas a cabo entre la SDP y SDG se encuentran en el proceso de evaluación por la Oficina Asesora de Planeación de SDSCJ para emitir las líneas de inversión más detalladas con respecto a los 2017 y 2016. Básicamente realizaron un primer concepto para dotación de seguridad ya aprobado por el CONFIS para ampliar la inversión en cuanto al parque automotor de la policía metropolitana de Bogotá y realizar el proceso estandarizado con todas las alcaldías locales a través de Colombia compra eficiente.

Un segundo concepto es el tema de convivencia ampliando el tema a 5 líneas de inversión principales que son las siguientes: 1) Capacitación a comunidades y líderes, relacionado con las instancias de participación u otras instancias, interesados en recibir capacitaciones en código de policía, gestión de proyectos, solución de conflictos entre otras. 2) Apoyar a los actores de justicia comunitaria por ejemplo jueces de paz y otros actores que están en el territorio. 3) Apoyo a iniciativas que tengan las instancias de participación. 4) Promover actividades vinculadas al mejoramiento de servicio de policía, a partir de la estrategia planteada "mejor policía" con el nuevo modelo de instancia comunitaria por cuadrante en términos de atención al ciudadano. 5) Gestores de convivencia.

El Subsecretario de Gestión Local presenta la preocupación respecto a la línea correspondiente a convivencia, ya que a la fecha se evidencia un retraso en la formulación y contratación de este tipo de proyectos, es importante que una vez tengan el documento avalado convoquen a mesas de trabajo y fortalezcan la asistencia técnica dirigida a las alcaldías locales para ejecutar y comprometer los recursos antes de finalizar el año.

BALANCE	
Total Proyectos radicados	7
Proyectos de conceptos en tramite	3
Proyectos viabilizados	3
Proyectos pendientes	1

En cuanto a la solicitud que se encuentra pendiente, corresponde a la localidad de Engativá, ya que no tuvo en cuenta las sugerencias dadas para realizar la contratación.

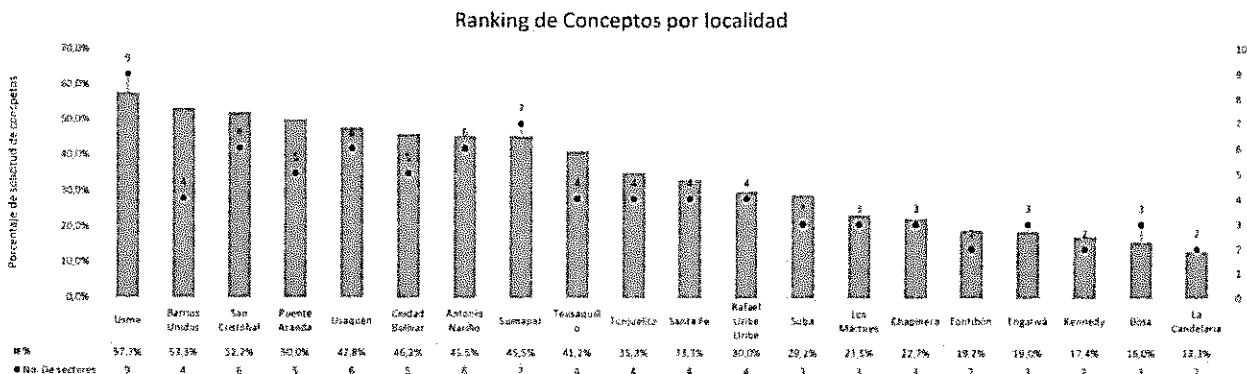
Siguiendo con el orden del día, la Secretaría Distrital de Planeación realiza la retroalimentación del Tablero de Control de Conceptos Técnicos de los Sectores.

Recursos FDL 2018	Conceptos Projectados	Entidades Vinculadas	Conceptos emitidos	Recursos con concepto
\$915.405	425	14	149	\$372.954
			35.1%	40.7%

Promedio por localidad	Promedio por sector
21.3%	30.4%

De los 425 conceptos se han emitido 129 que equivalen al 35,1% y en total de recursos \$372.954 millones se tiene en promedio por localidad de 21,3 conceptos y un promedio por sector de 30.4 esta información está con corte de 6 de julio.





Únicamente 3 sectores integran el 64.4% de los conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con subsidio tipo c, Instituto de Desarrollo Urbano relacionado intervenciones de obras y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte relacionado con formación deportiva.

Las Alcaldías con mayor porcentaje aún tienen pendientes conceptos con más de 7 sectores a excepción de Usme, es decir, aunque el recurso es muy grande en términos de la realización de los recursos asociados a los sectores son bajos.

LOCALIDAD	Presupuesto disponible	Recursos con concepto	% frente al presupuesto disponible	Compromisos (30 de mayo)	%	Metas afectadas compromisos	Sectores vinculados
Sumapaz	\$33.132	\$19.821	59,8%	\$3.459	10,44%	2	2
Barrios Unidos	\$23.020	\$13.676	59,4%	\$4.723	20,52%	1	1
Bosa	\$80.958	\$44.161	54,5%	\$13.964	17,25%	2	2
Teusaquillo	\$14.353	\$7.477	52,1%	\$2.765	19,27%	2	2
Engativá	\$55.826	\$27.892	50,0%	\$11.087	19,86%	2	2
Suba	\$78.923	\$39.225	49,7%	\$13.413	16,99%	3	3
Los Mártires	\$16.572	\$8.200	49,5%	\$3.709	22,38%	1	1
Santa Fe	\$28.492	\$14.010	49,2%	\$7.923	27,81%	2	2
Usaquén	\$38.323	\$17.623	46,0%	\$9.273	24,20%	4	4
Puente Aranda	\$28.050	\$11.705	41,7%	\$10.735	38,27%	3	3
Kennedy	\$94.179	\$39.173	41,6%	\$11.067	11,75%	1	1
Rafael Uribe Uribe	\$61.922	\$25.200	40,7%	\$11.524	18,61%	3	2
San Cristóbal	\$67.121	\$24.516	36,5%	\$14.940	22,26%	4	4
Chapinero	\$17.040	\$6.074	35,6%	\$3.041	17,84%	1	1
Ciudad Bolívar	\$107.044	\$34.644	32,4%	\$15.950	14,90%	1	1
Tunjuelito	\$49.452	\$12.753	25,8%	\$7.481	15,13%	1	1
Antonio Nariño	\$16.924	\$4.271	25,2%	\$5.204	30,75%	2	2
Usme	\$64.077	\$16.101	25,1%	\$9.159	14,29%	4	3
La Candelaria	\$10.991	\$1.421	12,9%	\$4.132	37,59%	5	4
Fontibón	\$29.007	\$2.197	7,6%	\$5.703	19,66%	1	1
TOTAL	\$915.405	\$370.141	40,43%	\$169.252	18,49%	45	

De acuerdo con la relación de conceptos por contratación, a nivel presupuestal se tiene que 2 sectores concentran el 96,8% de los recursos de los conceptos en este caso es movilidad e integración social, adicionalmente los recursos comprometidos recursos a más de 230 metas pero solo 45 están relacionadas con conceptos que movieron la magnitud. Sin embargo, es preocupante porque los recursos comprometidos no están afectando la magnitud de la meta.



BALANCE POR SECTOR/ENTIDAD					
SECTOR/ENTIDAD	Numero proyectado de conceptos	Concepto	%	Recursos asignados a conceptos	%
Movilidad	25	23	92,0%	\$301.910	81,0%
Integración social*	71	41	57,7%	\$58.959	15,8%
Cultura*	45	18	40,0%	\$5.639	1,5%
Seguridad*	44	4	9,1%	\$3.097	0,8%
Hábitat	12	3	25,0%	\$1.524	0,4%
Educación	19	3	15,8%	\$805	0,2%
Mujeres	2	1	50,0%	\$600	0,2%
IDPAC*	42	6	14,3%	\$420	0,1%
Ambiente*	59	18	30,5%	\$0	-
IDIGER	11	-	-	\$0	-
IDRD*	68	10	14,7%	\$0	-
Desarrollo económico	3	-	-	\$0	-
Gestión Pública	5	-	-	\$0	-
Salud	19	-	-	\$0	-
TOTAL	425	127	29,9%	\$372.954	100,0%

5 sectores realizaron el 88.6% de los conceptos si se quisiera diseñar una estrategia para impactar el tema de los conceptos podría concentrarse en estos sectores, además se tiene que 9 sectores están por debajo del 30% de los conceptos emitidos al 30 de junio de 2016, y se detectó que 7 sectores requieren estrategias de apoyo.

En relación con las alertas solo se han presentado 2 en el tablero de control, en el que se identifican problemas asociados a qué sectores que tienen contrataciones movieron la meta pero no tienen conceptos y que muchas veces los alcaldes no conocen el desarrollo del proceso.

Para finalizar la Secretaría Distrital de Planeación realiza la socialización del protocolo para la actualización de criterios de viabilidad y elegibilidad de los sectores.

La idea de la Secretaria Distrital de Planeación fue crear un protocolo que tuviera claramente definidos todos los pasos y de esta forma actualizar los criterios de elegibilidad y viabilidad. Este protocolo se hizo pensando en el próximo año. La solicitud de actualización tiene como plazo máximo febrero de cada año para que a más tardar en abril se tengan los documentos actualizados y que eso no afecte la ejecución de los Planes de Desarrollo Local. El protocolo cuenta con los siguientes pasos:

1. Solicitud de actualización de criterios: se debe realizar a través de un comunicado formal al Director de planes de desarrollo y fortalecimiento local de la SDP.
2. Concertar una reunión con el sector para identificar los motivos de ajuste y de igual forma se definir un cronograma de trabajo que no podrá exceder 2 meses para la aprobación de los mismo y en estas mesas deberán trabajar conjuntamente con la SDG y con los referentes que tiene con cada uno de los sectores
3. Desarrollo del cronograma de trabajo, la actualización de los criterios debe realizarse en el marco de las líneas de inversión locales vigentes utilizando el nuevo formato de criterios (incluyendo los campos referidos al enfoque diferencia poblacional)
4. Revisión de la estructura y contenido de los criterios: se debe elaborar mínimo un documento de borrador para revisión y discusión de equipo de la SDP posteriormente se realiza una reunión de retroalimentación de los contenidos con la SDP



y SDG para avanzar en este punto, en caso de ajustes deberán realizarse lo más pronto posible para proceder a la actualización de criterios.

5. Radicación y publicación: los documentos deben ser remitidos vía correo electrónico u oficio por parte del sector cumpliendo con lo siguiente: i) Debe ir dirigido al director de fortalecimiento y planes de desarrollo local ii) Debe remitirse en CD o DVD anexo con los documentos aprobados en PDF y organizados en una carpeta como deberán ser colgados en la página de la SDP, una vez verificada la versión final de los criterios serán publicados en la página web de la SDP y el Director de DPDFL informara al sector, alcaldía locales y SDG.

CONCLUSIONES

Por medio de la Secretaría Distrital de Gobierno, será socializado el directorio de los referentes de la Secretaria Distrital de Planeación con los cuales puedan iniciar las mesas de trabajo para la emisión de conceptos.

Los recursos comprometidos a corte de 30 de mayo son significativos pero no incidido en el avance de la magnitud de la meta. Esto quiere decir que se han emitido muchos conceptos pero no estamos afectando las metas del plan de desarrollo.

Siendo las 4:30 pm se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Enviar acta de la tercera sesión de la comisión intersectorial de gestión y desarrollo local	SGL	Agosto
2.	Compartir el directorio del equipo para llevar a cabo el acompañamiento	SDP	Agosto

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

